RESUMEN DE PRENSA

UGT Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

19/09/2022

UGT Región de Murcia

Comisión Ejecutiva Regional

Previsiones Informativas

Para el 19 de septiembre de 2022

- **Antonio Jiménez, como Vicepresidente del CES-RM, asiste a la presentación al presidente de la CARM de la Memoria Socioeconómica y Laboral del CES-RM 2021.**

Antonio Jiménez, Secretario general de UGT Región de Murcia y Vicepresidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CES-RM), asiste a la presentación al presidente de la CARM, Fernando López Miras, de la Memoria Socioeconómica y Laboral del CES-RM 2021.

Este acto tendrá lugar el lunes 19 de septiembre de 2022, en el Palacio de San Esteban de Murcia, sede del Gobierno Regional, (C/ Acisclo Díaz, s/n, Murcia), a las 12.00 h.

Comunidades de vecinos tiran de ahorros o de subida de cuotas para pagar facturas

El incremento del precio de la luz y del gas obliga a reajustar los presupuestos del año, que se quedaron cortos meses atrás

PILAR BENITO

MURCIA. El aumento del precio de la electricidad y del gas natural está afectando «muy negativamente» a las comunidades de propietarios. Tanto que en muchas ocasiones han tenido que convocar reuniones urgentes para aprobar una subida de la cuota comunitaria o están echando mano de los «ahorros» para hacer frente a ese desvío de los presupuestos previstos a principios de año. «Es difícil poder decir cuánto se están subiendo las cuotas, porque cada caso es distinto, pero sí se puede decir que los edificios que tienen más vecinos lo están llevando mejor; no en vano son más para repartir el incremento, así como varía si tienen o no ascensores, piscinas...».

Antonio Ruiz es portavoz y miembro de la junta directiva del Colegio Oficial de Administradores de Fincas de la Región de Murcia, y también lleva la administración de varias comunidades vecinales. «Todos nosotros estamos intentando que se optimicen al máximo los consumos, y hemos propuesto y puesto en marcha medidas como instalación de placas solares en azoteas, cambiar a tubos LED la iluminación de los garajes y las bombillas de las escaleras o ajustar las potencias, entre otras medidas». Solo la factura de la electricidad, añade, se ha triplicado desde el año 2020.

Además de los consumos energéticos, las comunidades de vecinos están notando la escalada de las facturas de otros servicios, como los de limpieza (que repercuten a su vez las subida de su gastos como los productos o la gasolina); los tratamientos y mantenimiento de las piscinas o los de desinsectación de plagas. «Todo ha subido, y hace un año no era así», insiste Ruiz.

Aumento de la morosidad

De hecho, hay comunidades de propietarios que ya en el mes de junio «estaban en números rojos» y hubo que convocar juntas urgentes para incrementar cuotas o hacer alguna derrama. «Si no qué hacemos, ¿cortamos la luz?» se pregunta. Por el contrario, aquellas que tienen un fondo de reserva importante «lo están consumiendo mes a mes y por ahora pueden esperar a subir las aportaciones si así lo deciden los vecinos», apostilla el administrador. Lamenta que el tope del gas aprobado por el Gobierno para que se redujera la factura de la luz, la 'excepción ibérica', «tampoco se está notando tanto como se esperaba».

El temor de los administradores de fincas ahora es que estos precios tan elevados provoquen un aumento de la morosidad en las comunidades de propietarios, porque se suman a una inflación generalizada en los precios, incluidos los alimentos básicos.

Una medida extra de ahorro que podría ayudar sería, en opinión de el Colegio, que tanto los particulares como las comunidades de propietarios soliciten los fondos europeos para la rehabilitación de los edificios y viviendas que mejoren la eficiencia energética de los mismos. «Si rehabilitamos nuestros inmuebles, conseguiremos un consumo energético menor que hará más asumibles los gastos, y se lograrían entornos más sostenibles», apuntan los administradores de fincas.

Los profesionales proponen mejorar la eficiencia energética de los edificios para paliar el aumento de los costes

Un 15% en la playa

Las asociaciones de vecinos, como parte integrantes de comunidades, siguen muy de cerca también la evolución de todos los precios. En el caso de una de las más activas y grandes del municipio de Murcia, la de la urbanización Joven Futura, su presidente, Chencho Mateos, comenta que «ya se están convocando reuniones a las juntas de los edificios, y no es de extrañar que la subida de las cuotas se produzca; seguro que les afectará a todas».

Mateos comenta que, en su caso, los vecinos ya habían tenido que incrementar un 15% la cuota de su comunidad, «aunque en este caso ha sido en la playa», apunta. «Estamos muy preocupados por la subida de todos los precios, no ya como vecinos sino como ciudadanos en general», dice, y puntualiza que hay que hacerle frente «mientras los salarios siguen igual».

Desde esta asociación se ha promovido la creación de una comunidad energética solar, que pretende trascender sus límites, para tener herramientas con las que hacer frente tanto a la escalada de precios como al cambio climático.

Contadores de gas natural en un edificio de viviendas de Murcia. VICENTE VICÉNS / AGM

Los administradores de fincas reclaman tener acceso a la rebaja del IVA del gas

P. B.

MURCIA. «No hacerlo sería tratar a las comunidades de vecinos como a una industria y también las pone en desventaja con los propietarios de viviendas unifamiliares». Ese es el principal argumento en el que se basan los administradores de fincas para pedir al Gobierno que puedan beneficiarse de la tarifa regulada y del recorte del 21% al 5% del IVA en la factura del gas natural, una reducción que se aplicará desde octubre hasta diciembre en los recibos del consumo doméstico. El portavoz y miembro de la junta directiva del Colegio Oficial de Administradores de Fincas de la Región de Murcia, Antonio Ruiz, defiende que de esta manera las comunidades, tras aprobar la instalación del cobro individualizado, no tendrían que asumir los precios de gas en el mercado libre. «Es cierto que en la Región de Murcia no es habitual tener calefacción central y esta medida afectaría menos, pero sería importante que se tuviera en cuenta», destaca. La importancia es que las comunidades de vecinos no sean tratadas como una industria por «lo que se avecina» en cuanto a otros incrementos de los precios de la energía.

Antonio Ruiz

Esta petición fue trasladada al Gobierno español desde el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas (Cgcafe).

El Gobierno lo estudia

La vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, recogió el guante y el pasado viernes anunció que su departamento trabaja en una «solución» para mitigar el incremento del precio del gas en las comunidades de propietarios con calderas comunitarias para la calefacción, según indicó en una entrevista en RNE.

Las comunidades de vecinos con este tipo de instalaciones actualmente no se pueden acoger a las tarifas reguladas de gas (cuyo incremento está limitado por ley al 5% trimestral actualmente) debido a que las mismas están diseñadas para clientes que tienen contratado un volumen pequeño. Según las cifras que maneja la ministra Ribera, en toda la geografía nacional hay alrededor de 900.000 instalaciones comunitarias de este tipo.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Lunes 19.09.22
LA VERDAD

Parados, autónomos y pensiones bajas, los grandes beneficiados de la reforma que planea Escrivá

Por cada año que se amplíe el periodo para calcular la jubilación se reduce su cuantía un 0,9%, pero se suaviza si se puede hacer descartes

LUCÍA PALACIOS

Un grupo de jubilados juega a las cartas. S. ESPINOSA

MADRID. La fórmula para calcular las pensiones va a cambiar. Esta es casi la única certeza que se tiene ahora mismo, cuando se acaba de iniciar la negociación del Gobierno con los sindicatos para la segunda fase de la reforma del sistema de la Seguridad Social que tiene que estar acordada antes de que termine el año. Este es el compromiso que adquirió el Ejecutivo con Bruselas en el plan de recuperación.

Y, como todo cambio, suele traer beneficiados y perjudicados. Parados, autónomos, carreras más cortas de cotización y los trabajadores con salarios más bajos serán los colectivos que, previsiblemente, se verán favorecidos con la reforma, pese a los múltiples interrogantes que hay puesto que aún está casi todo por diseñar y –lo que es más difícil aún– pactar con los agentes sociales y el arco parlamentario.

A día de hoy, lo que se sabe es que, pese a que la Comisión Europea presiona para ampliar el periodo de cálculo a los últimos 35 años, el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, ha aparcado ya esta idea ante el rechazo generalizado que provoca, tal y como reiteró el pasado lunes. «De ninguna manera», prometió ante los micrófonos.

No llegará a los 35 años, pero su objetivo –siempre lo ha sido– sí será ampliar el periodo de cómputo. Pero, para hacerlo sin levantar demasiada polvareda, pretende introducir dos elementos que suavizarán en gran medida la nueva fórmula: la posibilidad de elegir los mejores años y descartar lagunas de cotización (esos periodos de tiempo en los que el trabajador no ha cotizado y que, por tanto, penaliza su pensión final).

Por cada año que se amplíe el periodo entre 25 y 35 años para calcular la pensión se reduce su cuantía de media un 0,9%, según la estimación realizada por el Banco de España en un informe reciente. Es decir, si se optara por alargar hasta los 30 años, la pensión inicial caería en torno a un 4,5%.

Significa además que esa propuesta no oficial que circuló por los despachos de La Moncloa de estimar la pensión con los últimos 35 años cotizados habría provocado un tijeretazo en la pensión de los nuevos jubilados del 8,2%, que se sumaría además al recorte del 5% que ha supuesto la reforma de 2011, que amplió progresivamente de 15 años que se contabilizaban antes a los actuales 25.

Efecto neutro

La fórmula que maneja Escrivá de ampliar el periodo de cálculo pero permitiendo descartar algunos años –una solución que aconseja el Pacto de Toledo en su recomendación 5– mejoraría la jubilación de parados (sobre todo de aquellos que en sus últimos años de carrera y debido a alguna de las últimas crisis económicas se quedaron sin trabajo y no consiguieron reengancharse al mercado laboral), autónomos (puesto que las lagunas de cotización de este colectivo les contabiliza como 0), trabajadores con carreras cortas y los que tengan salarios más bajos. Así se extrae tanto del mencionado estudio del Banco de España como de otro anterior elaborado por el Grupo de Investigación en Pensiones y Protección Social, formado por investigadores de la Universidad de Extremadura y Valencia.

La estimación realizada por el Banco de España arroja que si se eleva el periodo a 35 años y se eligen los 29 mejores, el efecto sobre el sistema es neutro, de forma que la cuantía media no varía. Sin embargo, mientras los que tienen la pensión alta sí reducirían ligeramente su cuantía (-1,7%) y les costaría más llegar a la prestación máxima, se incrementaría en el caso de los que hayan estado más de un año en desempleo (2,5%) o con un empleo a tiempo parcial (0,6%) o bien tengan lagunas superiores a un año (2,8%). A su vez, las pensiones bajas saldrían favorecidas, con una subida de más del 2% para aquellos que estén por debajo de la mediana.

El impacto final de la reforma también va a depender de cómo se integren las lagunas de cotización; esto es, de cómo se rellenan las bases de aquellos periodos en los que no se ha cotizado, puesto que Escrivá ya ha avanzado que pretende darles «un mejor tratamiento». En la actualidad, a la hora de calcular la pensión, estas lagunas ya se compensan para los asalariados (no para los autónomos), rellenando las primeras 48 mensualidades con el 100% de la base mínima y el resto, por el 50%. Una opción que podría ponerse encima de la mesa sería mejorar ese 50% de bonificación.

España, la excepción en Europa que no utiliza todos los años

España es de las pocas excepciones en Europa que no calcula la pensión de los nuevos jubilados con todos los años de cotización. Es más, dentro de las grandes potencias, es el país que cuenta con una fórmula más favorable al tener en cuenta los últimos 25 años, solo por detrás de Francia, que computa la jubilación con los 25 mejores años. Así, la mayor parte de socios europeos, como Alemania, Reino Unido, Bélgica, Irlanda, Italia y Portugal, utilizan toda la carrera laboral para determinar la pensión. Esta es la fórmula que prefiere la Comisión Europea, ya que en términos de sostenibilidad financiera, esto conduce a reducir el gasto del sistema. Por ello Bruselas ha instado a España a ampliar el periodo de cómputo.

Alargar a 35 años recortaría la prestación un 8,2%, pero si se pueden elegir seis años, la cuantía media sería similar

El ministro pretende dar un mejor tratamiento a las lagunas de cotización para favorecer a quienes se quedan sin empleo

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Las cuotas de las comunidades de vecinos subirán un 20 por ciento

▶ El Colegio de Administradores de Fincas de la Región recomienda la instalación de placas fotovoltaicas ante la crisis energética y exige al Gobierno la equiparación de la factura con la que tienen las unidades familiares

A.LORENTE

■ Se acerca el invierno y con él las peores previsiones económicas. Las comunidades de propietarios miran con recelo este futuro inmediato porque son muy conscientes de que el panorama internacional tendrá su reflejo en sus cuotas mensuales. La crisis en el mercado del gas, la subida de precios general, el coste de la energía en particular o el incremento de la cuota en los contratos de limpieza y mantenimiento han llevado a los administradores de fincas a dar la voz de alarma. Desde el Consejo General de Administradores de Fincas aseguran que con este contexto las cuotas comunitarias subirán un 20, 30 o un 40 por ciento. Desde el Colegio regional son más prudentes y estiman un encarecimiento de las cuotas entre el 15 y el 20 por ciento de media, aunque admiten que por tamaño y servicios, algunas comunidades sí podrían alcanzar el 30 por ciento.

«Esta situación la estamos notando desde finales del año 2020, y hoy el coste de la luz se ha triplicado en las comunidades de propietarios, y cualquier servicio que esté relacionado con la energía eléctrica se encarece», explica Antonio Ruiz, responsable de Comunicación del Colegio de Administradores de Fincas de la Región de Murcia, que pone de ejemplo a las comunidades que tienen piscina: «La depuradora tiene que estar encendida unas horas, por normativa, y esas horas cuestan el triple que antes».

Además, la subida del gasoil hace que el coste de los oficios que requieren un desplazamiento aumente, (transportistas, casas de limpieza, desinsectación...). «Todo esto repercute en el coste final de tu comunidad», recuerda este administrador.

Además, desde el Colegio destacan que en las comunidades de propietarios es muy difícil recortar servicios o prescindir de ellos. «No puedes decidir que usas menos el ascensor, o desconectar las bombas de agua potable o la puerta del garaje, se siguen utilizando igual; en las comunidades no se pagan servicios o productos superfluos sino esenciales», indica Ruiz.

Aquellas comunidades que tienen un sistema de calefacción centralizada sufren especialmente el incremento de los costes del gas. Según este alto cargo del Colegio, «ese incremento hace que tengamos que actualizar las cuotas de mantenimiento que se estaban pagando con normalidad en los últimos años».

Por todo ello, desde el Colegio exigen medidas contundentes, entre otras cosas, porque la capacidad de ahorrar costes es limitada. «Tú puedes cambiar las bombillas a LED, poner sensores para que se enciendan y apaguen las luces solo cuando detecten movimiento, en fin, puedes optimizar y abaratar cosas, pero llega un momento en que no puedes reducir más», explica Antonio Ruiz.

La última opción -sostiene- que queda para minimizar la factura de la luz es instalar en aquellos edificios donde sea posible placas fotovoltaicas «para reducir el consumo que tienes». El Colegio está percibiendo un gran aumento de la demanda de información y de solicitud de presupuestos.

> La capacidad de ahorrar costes en una comunidad de vecinos es «muy limitada», según los administradores

> El coste de la luz se ha triplicado y lastra el precio final que tiene que pagar cada vecino a la comunidad

En este sentido, recuerda que «ahora mismo hay muchas líneas de subvenciones abiertas para financiar este tipo de proyectos, por lo que los propietarios saben que no van a pagar el cien por cien del coste total». Además, pide tener en cuenta que estos sistemas tienen una duración de cerca de 25 años, «y creo que la sociedad está hoy mucho más informada, y lo que antes era solo una cuestión casi de concienciación ecológica es ahora una necesidad imperiosa para reducir la factura de la luz».

El tamaño importa

Destaca este administrador de fincas colegiado que el tamaño de algunas azoteas permite aprovechar el excedente que generan. «Si tienes la capacidad de generar mucha más energía de la que necesita la comunidad, puedes repartir esa energía entre todos los vecinos y acabas generando un doble ahorro: un ahorro en los servicios comunes y otro en la factura de cada vivienda».

Hay otras vías de ahorro posibles. Ruiz recuerda que hay un proyecto del Gobierno de España con el que, a partir de octubre, se reducirá el IVA del gas del 21 al 5 por ciento, «pero solo lo va a hacer en aquellos contratos que son individuales, por lo que aquellas comunidades de propietarios que tienen un contrato general para la calefacción central, con caldera comunitaria, mantendrá el IVA del 21 por ciento». Los administradores de fincas consideran que esto es «incongruente», ya que esa medida iba a destinada a aliviar la economía de las unidades familiares.

Cabe destacar aquí que el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas (Cgcafe) también ha pedido el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (Idae) que se extienda la tarifa regulada de gas de todas las comunidades con calefacción central.

Detectan un leve aumento de la morosidad y temen que se **dispare**

A.LORENTE

■ Ante la situación de crisis de precios actual, el Colegio de Administradores de Fincas en Murcia ha detectado una desviación importante entre los presupuestos que estaban aprobados de las comunidades y los gastos reales, sobre todo en los capítulos de energía eléctrica y en aquellos donde tiene una incidencia el aumento de los precios en el gas y la luz. Por todo ello, explica Antonio Ruiz, «nos vemos obligados a hacer juntas extraordinarias para actualizar esas cuotas y ponerlas en consonancia con lo que conocemos hoy en día».

Con respecto a la morosidad, Ruiz asegura que se ha observado ya un leve aumento, que podría ir a más, pero destaca que aquí no solo afecta las subidas de las cuotas, sino que «ha subido todo, la cesta de la compra o el combustible del coche».

Otra manera de soportar el envite del encarecimiento de los productos y servicios podría ser apostar por las líneas de ayudas europeas para la rehabilitación de edificios y viviendas para mejorar la eficiencia energética del inmueble, pero desde el Colegio de Administradores no creen que sea algo que en este momento esté en manos de muchos propietarios. «Las ayudas están bien, pero solo algunas comunidades podrán abordar esas obras, que requieren una gran inversión inicial», sostienen desde el Colegio, que recuerda que las ayudas se pagan tras haberse realizado las obras.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Dos operarios instalan placas solares en la azotea de una comunidad. EP

La demanda de placas solares es **discreta** entre las comunidades

Las empresas instaladoras aseguran que es un sector que todavía no se ha explotado

A. LORENTE

■ Las demandas de información y las solicitudes de presupuesto para instalar placas solares se han disparado a nivel general en los últimos años. Sin embargo, las demandas que proceden de las comunidades de propietarios siguen siendo todavía muy discretas, según algunas empresas instaladoras consultadas por esta Redacción.

¿Cuánto cuesta?

A la hora de calcular el presupuesto de la instalación hay que tener en cuenta tanto el coste como el periodo de amortización varía según diversas variables, entre las que se encuentran el tamaño de la superficie utilizable, la calidad de los componentes, o la dificultad de la propia instalación. El IDAE pone un ejemplo tipo de proyecto: un edificio de cinco plantas con cinco viviendas en cada una, con unos 470 metros cuadrados en total, aparcamiento y tres locales comerciales en el bajo, donde se instalan 50,49 kilovatios pico (kWp) en la azotea, tendría un coste aproximado de 76.000 euros. «Este proyecto -explican desde el IDAE- es subvencionable por unos 25.000 euros, y además muchos podrán acogerse a rebajas del IBI según el municipio». Muchas ciudades de toda España hacen descuento a sus vecinos en el Impuesto sobre los Bienes Inmuebles si ponen en marcha una instalación solar fotovoltaica para autoconsumo en su casa o bloque; esos descuentos en el IBI pueden llegar a ser de hasta el 60 por ciento y pueden prolongarse hasta 20 años.

La instalación en un edificio de cinco plantas podría costar unos 3.000 euros por vecino, amortizable en 4 años

En el ejemplo que aporta el IDAE, una inversión dividida según cuota de participación implicaría un coste de 2.900 euros por vecino y 3.900 euros por cada comercio.

Actividades para incentivar el liderazgo empresarial femenino

▶ El INFO incorpora programas como 'beSteam', que buscan fomentar el interés de las mujeres por carreras tecnológicas

L.O.

■ El Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO) ha incorporado a su programación actividades que tienen el objetivo de incentivar el liderazgo femenino en las empresas de la Región.

El director del INFO, Joaquín Gómez, explicó que «estas actividades cumplen varios de los objetivos prioritarios en la Estrategia Ciemp, de fomento del emprendimiento: reducir la brecha de género, sobre todo en las carreras tecnológicas, tanto en el acceso a la actividad laboral como en los salarios, el fomento de los perfiles profesionales STEM, relacionados con la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, y el empoderamiento femenino».

Durante el primer semestre del año se ha llevado a cabo la VI edición de '12 mujeres de la Región,' en el marco del programa que organiza Coca-Cola y apoya el emprendimiento de las mujeres en zonas rurales, con charlas en Cartagena, Lorca, Totana, Aledo, Abarán, Mula, Lorquí y Ceutí.

El programa 'Technovation Girls Región de Murcia' premia a niñas de 8 a 18 años por su capacidad innovadora para programar aplicaciones que responden a retos específicos, algunos de carácter social, y sirve también de inspiración e incentivo para que las jóvenes programadoras se incorporen al sector de la informática.

Hace unos meses se celebró en el Parque Científico de Murcia la exposición 'Mujeres que cambiaron el mundo,' para difundir la cultura de la mujer y la ciencia, fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas, y reducir la brecha de género en los estudios STEM, con la participación de unas 350 estudiantes de Educación Secundaria.

Por otra parte, el programa 'beSteam,' llevado a cabo por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (Ceeim) con la colaboración del INFO, busca animar a las niñas de la Región a descubrir su vocación científico-tecnológica. Es un proyecto basado en acciones de sensibilización donde mujeres profesionales del mundo de la investigación, la ciencia y la tecnología asisten a un encuentro con niñas en edad escolar, en un entorno empresarial. En la jornada de clausura, que se realizó en colaboración con la empresa Idea Ingeniería, participaron 50 niñas de entre 11 y 16 años.

SUBVENCIONA:

DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE JARDINES VERTICALES

Expte.: PR-2020-217

Programa 2.2 Inserción socio-laboral dirigido a desempleados pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social

TALLER PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL EMPLEO.
Nº expte.: PR-2020-217/1
Calendario: 03/10/2022 al 19/10/2022
Nº de horas teóricas: 75

DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE JARDINES VERTICALES
Nº expte.: PR-2020-217/2
Calendario: 20/10/2022 al 11/11/2022
Nº de horas teóricas: 90
Localidad: Abanilla.

Lugar de impartición: C/ Encomienda, s/n. Edif. La Encomienda. 30640 Abanilla, Murcia.
Calendario: 03/10/2022 al 11/11/2022
Nº horas teóricas totales: 165
Nº de alumnos: 10
Perfil: Sin estudios, pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social
Horario: De lunes a viernes en horario de 08:30h a 14:30h
Plazo de inscripción: Hasta el 30/09/2022

CURSO GRATUITO

FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL
Plaza Pintor José María Párraga, 3, Bajo, 30002, Murcia, Telf. 968204841

ORGANIZA: Fundación Diagrama

COFINANCIA: Unión Europea

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW